12. La práctica profesional en la formación docente y el seguimiento del desempeño pedagógico en Escuelas Telesecundarias

DOI: https://doi.org/10.52501/cc.461.12

Rosario Gómez Viveros[1]

Resumen

Garantizar la apropiación de rasgos del perfil de egreso en la educación normal tiene diversos ámbitos de atención académica que consideran los saberes disciplinares didácticos, pedagógicos, filosóficos y normativos, y por supuesto resalta el recorrido por el fortalecimiento de la comprensión de los contextos escolares de nivel Telesecundaria, desde la propuesta de actividades de observación, ayudantía y práctica profesional. Vivenciar la cultura organizacional al interior de las escuelas permite al alumnado en formación ampliar su visión de la realidad educativa y consolidar puentes cognitivos entre los referentes teóricos aprendidos en los cursos de la malla curricular y las circunstancias cotidianas de las comunidades institucionales. El recorrido de esta aportación consideró la aplicación de encuestas a docentes y alumnas de la Escuela Normal de manera aleatoria, para reconocer una aproximación sobre aquellos elementos operacionales que requieren mejorarse.

Palabras clave: *practica pedagógica, colectivos escolares, formación normalista, reflexión.*

[1] Doctora en Investigación Educativa. Profesora-investigadora de enseñanza superior titular "A" de tres cuartos de tiempo en la Escuela Normal Rural "Carmen Serdán", México. Correo electrónico: charygovi@normales.mx

Introducción

Un componente clave de la formación docente en México es la práctica profesional realizada durante momentos específicos en contextos escolares de nivel Telesecundaria.La estancia de alumnas que transitan en las diferentes fases de la malla curricular del plan 2022 para educación normal desarrolla de forma gradual habilidades pedagógicas a partir de la experiencia en el aula, ya que representa un espacio donde es posible aplicar estrategias didácticas consideradas desde los enfoques del modelo educativo vigente para educación básica; además, es una gran oportunidad para consolidar los conocimientos teóricos que les ayudan a comprender los planos y programas de estudio en cada fase. Los contextos de Telesecundaria presentan desafíos que implican la capacidad de adaptarse a un ambiente escolar determinado, estar presente en la cotidianeidad educativa impulsa la creatividad, el interés y en gran medida el sentido de responsabilidad de la profesión docente.

El profesorado activo en las Escuelas Telesecundarias generalmente atiende comunidades de alumnado con origen rural, limitaciones tecnológicas y económicas que determinan un alto compromiso social. Las diferentes complicaciones en el medio orillan a los docentes a ser parte de una continua capacitación en su profesión, que les ayude a fomentar la búsqueda permanente de metodologías creativas y la selección de recursos o medios para atender las necesidades del alumnado.

Tal como lo indica Gimeno (2013), la práctica docente es compleja, pluridimensional, indeterminada e impredecible, por lo que requiere de un sistema de actividades contextualizadas directamente relacionadas con las circunstancias cercanas a los estudiantes. Partiendo de esta perspectiva, quien orienta y gestiona el aprendizaje en el aula debe tener la capacidad de implementar experiencias escolares significativas desde la variedad de situaciones de la comunidad, donde los saberes, conocimientos, valores y actitudes hagan posible nuevas formas de mejorar la trayectoria profesional en el servicio educativo.

Uno de los procesos que atribuye a la mejora continua en la práctica pedagógica es el análisis e interpretación de la gestión didáctica. A través

de la reflexión, los docentes tienen la oportunidad de contrastar los logros obtenidos durante la intervención, respecto a las propuestas seleccionadas en el plano didáctico, mediante la resignificación de concepciones, saberes y esquemas de trabajo, a partir de la valoración de su propio actuar.

Una de las acciones implementadas en todos los niveles de educación básica desde la operatividad de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) como modelo educativo nacional 2022 es abrir espacios de diálogo continuo entre el colectivo docente, para analizar y priorizar las necesidades del aula, escuela, comunidad o territorio e incluso sistema nacional, haciendo visible que tanto la experiencia como los aportes diarios que los docentes tienen a nivel institucional se convierten en instrumentos de colaboración en favor de integrar, de manera gradual, comunidades que hagan sinergia hacia la mejora permanente, con acciones relevantes y decisiones pertinentes desde las cuales se promuevan alternativas reales en beneficio del estudiantado, considerando la diversidad sociocultural y comprendiendo la etapa de la adolescencia.

Reflexionar sobre la práctica docente es fundamental para garantizar un proceso educativo transformador, alineado a los principios de equidad, inclusión y pensamiento crítico, en favor de la actualización pedagógica y el uso de metodologías innovadoras que impacten en los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje, con el propósito de construir un ambiente escolar desde la pluriculturalidad como medio para lograr proyectos académicos vinculados con la atención de riesgos o situaciones de la comunidad en la que se encuentra situada la institución educativa, ayudando a replantear las prácticas tradicionales de enseñanza por enfoques flexibles y democráticos que garanticen una educación transformadora y humanista.

Sin duda alguna, promover en los docentes el sentido de reconocerse como profesionales reflexivos y críticos desde los colectivos escolares representa una alternativa que los posiciona con un nuevo rol en el sistema educativo, ya que la búsqueda permanente de alternativas ante de las múltiples dificultades permite comprender la diversidad de las culturas, contextos y experiencias, para lograr la construcción colectiva de mejores condiciones para el aprendizaje conjunto y participativo.

Actualmente, el sistema educativo mexicano implementa acciones dirigidas a los retos de los diferentes niveles educativos, considerando la escue-

la como una pieza central en la educación formal de la futura ciudadanía. Tal como lo menciona Santos (2000), es necesario volver a configurarla como un espacio donde docentes, alumnos y padres de familia aprendan; para hacer posible esta aspiración es necesario reactivar los pensamientos y enfoques de los profesionales de la educación, desde el intercambio de experiencias e ideas orientadas a generar soluciones integrales.

Sin embargo, también es una realidad que los maestros enfrentan sobrecarga de trabajo administrativo, tanto la operatividad del currículo oficial como el desarrollo de diversos programas y estrategias. Sin duda, la reactivación de los Consejos Técnicos Escolares (CTE) es una oportunidad para abrir espacios formales de reflexión de las practicas docentes, aunado al abordaje de temáticas que fortalecen el análisis de temas en tendencia, a fin de incidir en la mejora continua.

En particular, las escuelas normales del país también fueron consideradas en el plan de política educativa, con la actualización del plan de estudios para las diferentes licenciaturas que se ofertan en las instituciones formadoras de docentes. La transición de la malla curricular consideró codiseño, pilotaje y reformulación de los cursos integrados en campos de formación académica, desde una visión holística y alineada a las corrientes activas de los niveles de educación básica.

Es importante destacar que la educación normal ha vivenciado múltiples reformas curriculares que han implicado cambios y reestructuraciones al interior del esquema de formación profesional docente. Tomando en cuenta lo que establece Gimeno (2002), la transformación del currículo abarca valores, saberes, técnicas, instrumentos y la concepción de nuevas necesidades académicas, de tal manera que se despliegan acciones, tareas y actividades que se atienden desde el trabajo colaborativo del colectivo docente y las autoridades correspondientes, considerando además las demandas del mercado laboral.

Desde esta consideración, los ejercicios de actualización desde 2012, 2018 y finalmente 2022 propiciaron trabajo activo en las áreas de diseño curricular sincrónica y asincrónica, desde el precepto de una educación de calidad con equidad y de excelencia, y desde los principios de la corriente humanista, que además exige un amplio dominio de contenidos curricula-

res y la adaptación de las múltiples estrategias didácticas factibles para modelar la mediación pedagógica.

La experiencia escolar como medio para favorecer la práctica reflexiva

Indudablemente, afrontar el desarrollo profesional de los futuros docentes de Educación Telesecundaria requiere de numerosas oportunidades para acercar a las alumnas en formación a los contextos escolares, a fin de dar seguimiento no solo a su asistencia y permanencia, sino también garantizar que las experiencias didáctico-pedagógicas concluyan con la reflexión sistemática de su propia práctica, con la finalidad de garantizar la comprensión colectiva sobre el fortalecimiento del perfil de egreso determinado por rasgos, capacidades y dominios, los cuales contribuyen a la consolidación de una profesionalización que valore la preparación disciplinar unida en la praxis docente.

Es por ello que, en el actual modelo para educación normal, la práctica reflexiva es concebida como un medio para articular saberes y conocimientos teóricos con la ejecución de diseños didácticos en contextos escolares, en beneficio de contribuir a la mejora continua en el desempeño profesional; es decir, el alumnado que transita en la licenciatura de forma gradual debe convertirse en agente activo para la construcción de comunidades de aprendizaje, desde un amplio abanico de habilidades y capacidades que le permitan analizar, reflexionar y crear espacios para innovar desde las estrategias didácticas, escenarios aptos para ofrecer oportunidades hacia el desarrollo integral.

Para los estudiantes en formación inicial docente, los ejercicios permanentes de ciclos reflexivos sobre la mediación pedagógica representan una forma de asumir con responsabilidad la toma de decisiones que deberá tener efectos en beneficio de mejorar los resultados académicos con los estudiantes atendidos. De manera que, el espacio de retrospección garantiza avanzar hacia un camino que atenderá gradualmente los múltiples desafíos durante el desempeño en la práctica profesional, haciendo puntual énfasis en la acción y las formas más adecuadas para relacionar teoría

y praxis, partiendo del reconocimiento de la realidad y el entorno, del cual se derivan aspectos de influencia, para después planificar su actuación docente.

La Escuela Normal Rural "Carmen Serdán" (ENRCS), ubicada en el municipio de Teteles de Ávila Castillo, Puebla, desde 1999 oferta la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria (LEAT), que representa el mayor porcentaje de la matricula total en la institución. Es importante destacar que se opera desde la modalidad de internado para señoritas de escasos recursos; además de servicios asistenciales, las alumnas reciben formación profesional respetando lo establecido por la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio (DGESUM), responsable de coordinar las políticas educativas para educación superior de instituciones formadoras de docentes en México, a fin de lograr los niveles de calidad y cobertura.

Cabe señalar que, en el plan de estudios vigente para educación normal, el enfoque de la licenciatura establece al aprendizaje como un proceso psicobiológico social, pluricultural, ilimitado y vivencial, de carácter permanente, que sucede en el aula, la escuela normal, la escuela de práctica y la comunidad, donde los sujetos se interrelacionan con otros y su entorno, tal como se describe en el anexo 10 del plan de estudio de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria (SEP, 2022), a fin de que los formadores de docentes comprendan que el rol del alumnado normalista se fortalece desde las múltiples interacciones con la realidad escolar, ya que el carácter holístico humanista invita a favorecer el desarrollo de futuros docentes interdependientes y cooperativos con la comunidad y el territorio, para contribuir a una sociedad reflexiva y sostenible.

La renovación del plan de estudios en educación normal permite actualizar los contenidos para favorecer en el alumnado rasgos específicos de desempeño requeridos en el mundo laboral al que se integraran. De esta manera, al interior de la Escuela Normal, la implicación de un nuevo esquema curricular genera desafíos e incluso resistencia al cambio, pero la capacitación y reconocimiento de características globales del modelo es fundamental para encausar el desarrollo de la malla planteada por cada licenciatura.

El currículo interdisciplinario y contextualizado está organizado en cinco trayectos formativos: (1) Fundamentos de la educación, (2) Bases

teóricas y metodológicas de la práctica, (3) Práctica profesional y saber pedagógico, (4) Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar y (5) Lenguas, lenguajes y tecnologías digitales; cada uno, con su propósito determinado para aportar al fortalecimiento de los rasgos del perfil de egreso general y profesional.

Respecto al trayecto formativo 3, destinado a la práctica profesional, es considerado articulador y dinamizador, ya que a través de las experiencias en los entornos educativos de básica es posible contrastar y poner en marcha los contenidos teóricos en el *saber* y *saber hacer* del docente en formación de manera gradual, secuencial y con momentos de profundidad. El proceso de inmersión a la práctica conjuga reflexión, producción de saberes y conocimientos a través de esquemas etnográficos, de investigación-acción, con la sistematización de experiencias mediante narrativas pedagógicas que permitirán describir y reconocer la realidad escolar que favorece la ruta para conducir la mediación pedagógica.

El trayecto de práctica profesional y saber pedagógico inicia en primer año, se pretende explicar la influencia del contexto en la telesecundaria mediante un informe reflexivo que destaque las relaciones entre comunidad y escuela, complementando con la valoración de las dinámicas escolares desde la construcción de la propia identidad como docente de telesecundaria, considerando las herramientas de la investigación documental, indicando solo jornadas de observación.

En segundo año, la razón de ser de la práctica en contextos reales es integrarse a las actividades de la docencia con un grupo, para construir saberes didácticos desde los principios de la investigación-acción y la narrativa pedagógica. En tercer grado se prioriza una docencia incluyente a partir de la adopción de enfoques, métodos y herramientas creativas e innovadoras, acompañando con la reflexión permanente para transformar la actuación docente. Finalmente, en cuarto grado, además del servicio social, la visión es potencializar el marco de actuación en la realidad escolar desde la operatividad de los planes y programas de estudio de la modalidad de Telesecundaria.

La práctica profesional se convierte en un catalizador para el proceso formativo del normalismo, ya que, gracias a este valioso proceso académico, los discentes conciben y comprenden el dinamismo del contexto escolar en

todas las dimensiones de la práctica docente, clasificadas por Fierro et al. (2006) en:

- Personal
- Institucional
- Interpersonal
- Social
- Didáctica
- Valoral

Sin duda alguna, una meta de la educación normal es impulsar la formación de profesores de básica desde la práctica reflexiva, como recurso para potencializar intervenciones pedagógicas que favorezcan experiencias escolares relevantes y significativas en la comunidad educativa.

Con la intención de conocer los puntos de énfasis que los docentes de la ENRCS tienen acerca del esquema de atención a grupos de alumnas que se integran a periodos de observación, ayudantía y práctica docente en Escuelas Telesecundarias, a través de la aplicación de un formulario con seis preguntas relacionadas con la revisión de planeación y el seguimiento del desempeño en los contextos escolares, fue posible concentrar los resultados obtenidos a partir de la participación de 20 docentes. A continuación se indica la información obtenida (*vid*. tabla 1).

Tabla 1. *Consulta al colectivo docente de la ENRCS*

Pregunta	Resultados
¿Cuánto tiempo considera que es indispensable para revisar las actividades de una planeación didáctica?	El 45% de los encuestados consideran que es necesario un tiempo estimado de 20 a 30 minutos por cada alumna, mientras que un 30% coinciden en que durante un módulo de la carga horaria se atiende al equipo de alumnas, y solo el 25% opinó que el tiempo está sujeto a las diversas actividades programadas en la Escuela Normal.

Pregunta	Resultados
De manera general, mencione cuáles son las situaciones que complican el proceso de revisión de planeación didáctica.	Entre los aspectos que dificultan la atención de alumnas durante la construcción de planeación, destacan: • Metodología, estrategias, redacción y ortografía. • Las estudiantes no presentan a tiempo sus proyectos. • Los horarios disponibles por docente y la cantidad de alumnas atendidas. • Se empalman otras actividades. • No hemos recibido capacitación de cómo es un proceso de revisión de planeación. • Demora en la elaboración de las planeaciones y material didáctico,. cantidad considerable de errores u omisiones en la elaboración de las planeaciones. • Exceso de contenidos asignados. • Pobre dominio de contenidos, falta de claridad en objetivos, recursos didácticos y en los criterios de evaluación.
¿Tiene una propuesta para atender el proceso de revisión de planeación didáctica de cuarto y sexto semestres de LEAT?	Las aportaciones más relevantes para esta pregunta fueron: •Revisar equipos de máximo seis alumnas o menos. • Respetar los tiempos destinados para la revisión. • Implementación de una rúbrica de revisión con la finalidad de uniformar el proceso. • Por campo formativo y grados escolares.
Desde su experiencia, ¿qué aspectos son necesarios considerar para revisar planeación didáctica?.	Tomando en cuenta los ejercicios de ciclos anteriores, los docentes compartieron: • Metodologías, estrategias, actividades, acciones evaluativas y materiales. • Las recomendaciones que sugiere la NEM y sugerencias del docente responsable de la Práctica. • Congruencia entre contenido, proceso de desarrollo de aprendizaje (PDA) o propósito a lograr, actividades y evaluación. • Conocimiento de metodologías para el trabajo por proyectos. • Congruencia de las actividades con el enfoque de cada campo formativo.
¿Le interesa participar en visitas de seguimiento en escuelas de práctica por grupos colectivos de docentes?	El 60% muestra interés por grupos colectivos para dar seguimiento al desempeño de alumnas en las escuelas de práctica, un 25% considera que la visita de seguimiento debe ser una actividad individual tomando en cuenta las diversas comisiones asignadas en la Escuela Normal y solo el 15% no coincide con esta postura.

Fuente: elaboración propia.

Respecto a cuáles son las dificultades que se experimentan durante las visitas de seguimiento en las escuelas donde practican las alumnas de la ENRCS, los docentes coinciden en tres aspectos centrales: la lejanía de las telesecundarias, el nulo apoyo para los gastos de traslado y que es común

que en la fecha que se realiza la visita de seguimiento las alumnas no desarrollan su práctica y la limitación principal es no poder observar todo lo que aparece en las listas de cotejo que se consideran como instrumento de la supervisión de practica educativa.

Indudablemente, es necesario reorientar el esquema de trabajo al interior de la Escuela Normal, para atender adecuadamente a las alumnas que participan en observación, ayudantía y práctica docente en las Escuelas Telesecundarias, desde ejercicios de colaboración académica donde el análisis de los instrumentos de seguimiento sea el epicentro para la toma de decisiones con visión prospectiva.

Construir una ruta articulada de evaluación y seguimiento de la participación de alumnas en las escuelas de práctica es una necesidad que responde a dos ejes institucionales fundamentales: hacer de la función docente y su evaluación una práctica regulada, la valoración de las rutinas que propician experiencias con logros de valor en el perfil de egreso.

A partir de una consulta con 14 estudiantes inscritas a cuarto y 18 a sexto semestre de la LEAT Plan 2022 durante el ciclo lectivo 2024-2025, se definió el propósito de conocer su percepción acerca del proceso de inmersión a la práctica docente en contextos escolares de nivel Telesecundaria, respecto al seguimiento y análisis de resultados de la jornada de práctica.

El estudio consideró como punto de referencia el mecanismo institucional que determina la inmersión, seguimiento y valoración de los periodos de participación de alumnas en escuelas previamente gestionadas para tal actividad, a través del planteamiento de siete preguntas de opción múltiple que permitieron identificar el nivel de apropiación, así como la perspectiva que tiene el alumnado desde su experiencia en la práctica escolar.

A partir de la información obtenida, es posible identificar aquellos aspectos que son certeros y los que propician áreas de atención hacia la mejora continua desde la reflexión, planeación y aplicación de acciones acordes a las necesidades de alcance del plan 2022, que tendrá su primera generación en 2026. Los resultados obtenidos en el formulario de consulta consideran una relación porcentual tomando en cuenta el total de 32 alumnas participantes, los cuales se describen a continuación (*vid*. tabla 2).

Tabla 2. *Consulta a estudiantes de cuarto y sexto semestre de la Escuela Normal*

Pregunta	Resultados
¿Consideras que los contenidos del curso del trayecto de práctica del semestre aportaron elementos útiles para enfrentar los retos de la intervención docente en la Telesecundaria?	El 75% de las participantes considera que los contenidos de los cursos relacionados con el trayecto de práctica profesional y saber pedagógico son adecuados y aportan conocimientos que permiten atender las situaciones relacionadas con la atención de grupos en Escuelas Telesecundarias. Mientras que solo un 25% considera que solo algunos temas del contenido temático son relevantes para fortalecer su participación en contextos reales.
¿Consideras que las fechas del calendario de práctica fueron adecuadas para desarrollar experiencias de docencia en la Telesecundaria?\|	El 63% indicó que la programación fue adecuada, ya que lograron implementar la mayoría de actividades incluidas en la planeación didáctica, mientras que un 32% afirma que las fechas fueron parcialmente efectivas, ya que, del total de actividades diseñadas en los planos didácticos, por lo menos cuatro no fueron desarrolladas con los grupos de atención, y solo el 5% considera que el calendario no es adecuado porque existieron diversas actividades que interrumpieron la experiencia frente a grupo en la Telesecundaria.
Instrumentos que se utilizaron para garantizar la inmersión a la práctica docente en la Telesecundaria.	Todas las alumnas encuestadas indicaron que el oficio de presentación, el registro de asistencia y la carpeta de práctica son instrumentos esenciales para integrarse a las actividades de observación, ayudantía y práctica docente en las Escuelas Telesecundarias.
A tu consideración, ¿el proceso de revisión de planeación es útil para enriquecer la propuesta de actividades de los Proyectos de Aula?.	Respecto a esta pregunta, el 69% de las alumnas que participaron en la encuesta considera que, a través del acompañamiento de revisión de planeación, es posible identificar aspectos para mejorar, y solo el 31% compartió que solo algunas veces recibe sugerencias de quien atiende la revisión de planes didácticos.
¿Conoces los resultados obtenidos en la ficha de evaluación de tu desempeño que realiza el/la docente titular de grupo en la Telesecundaria?	El 94% de las alumnas afirma que conoce los resultados, observaciones y sugerencias que los titulares de grupo hacen al finalizar el periodo de práctica en la Telesecundaria, mientras que solo 6% de las participantes asegura que no conoce el instrumento que determina la evaluación del desempeño de la práctica educativa.
Al finalizar la jornada de practica en la Telesecundaria, ¿participas en el análisis y reflexión de los resultados obtenidos de tu desempeño como alumna en formación docente?	El 75% de alumnas en formación asegura que solo durante un semestre participaron en la actividad de análisis y reflexión de la práctica a través de la revisión de la carpeta de práctica, instrumentos de valoración y el producto escrito determinado como narrativa, y el 25% afirma que no hay tiempos asignados para este ejercicio de análisis y reflexión.

Pregunta	Resultados
¿Tienes experiencia en elaborar una narrativa reflexiva sobre la experiencia del periodo de inmersión en la escuela de práctica?	El 94% de las alumnas compartió que solo durante un semestre tuvieron la experiencia de redactar una narrativa reflexiva sobre la práctica docente y el 6% no ha tenido la oportunidad de realizar este tipo de evidencia.

Fuente: elaboración propia.

El análisis de resultados de la consulta refleja que existe una imperante necesidad en la construcción de productos escritos que determinan el proceso de reflexión y autodiagnóstico de lo obtenido durante la participación de practicantes normalistas en las Escuelas Telesecundarias, a fin de propiciar complementar el esquema de atención con el diseño, construcción y presentación de narrativas pedagógicas que buscan determinar la asimilación de las experiencias durante el periodo de práctica.

Es importante econocer las fortalezas, pero además poner énfasis en aquellos elementos que aún requieren puntual atención, ya que, sin duda alguna, desde la mirada de la investigación-acción, el análisis de los resultados del proceso de intervención pedagógica representa el camino hacia la mejora permanente.

Por tanto, las futuras maestras de Telesecundaria deben desarrollar un amplio sentido de pensamiento crítico y reflexivo acerca del análisis de la planeación pedagógica, a fin de lograr de manera gradual el fortalecimiento del conocimiento didáctico a partir del cual podrán afianzar el vínculo entre la teoría y la práctica. Desde la observación de experiencias y el intercambio de diferentes puntos de vista sobre los esquemas de abordar un contenido, es posible enriquecer la propuesta de actividades, a fin de que se conviertan en verdaderas oportunidades para el aprendizaje, en favor de encausar una significativa comunidad de aprendizaje en el aula de atención escolar.

Reflexiones finales

Sin duda alguna, la reflexión y el análisis sistematizado de la práctica educativa representan un pilar fundamental que entrelaza la teoría con los mo-

mentos *in situ* en contextos reales, como parte de las estrategias que fortalecen el desarrollo profesional y la apropiación de saberes disciplinares de la malla curricular de educación normal, por lo que es necesario comprender y asimilar que el planteamiento del Plan 2022 para la LEAT es un espiral gradual de diversas propuestas didácticas y pedagógicas que ayudarán al futuro docente a involucrarse en vivencias escolares que le permitan obtener experiencias relevantes para su formación académica, desde uno de los más efectivos productos de desempeño del saber: la narrativa pedagógica.

La finalidad será definir esquemas de trabajo académico al interior de la Escuela Normal que propicien espacios de acompañamiento para lograr que las alumnas interpreten sus acciones, comportamientos y logros a través de relatos sustentados en el enfoque actual del modelo educativo, expresando entre líneas la propia configuración de la realidad escolar, enriqueciendo el escrito con aportes teóricos que permitan describir situaciones de riesgo, dificultades y limitaciones, fortalezas, estilos y formas de aprendizaje en comunidad.

Todos los anteriores, indicados como medios para garantizar mejores condiciones al interior del aula y, sobre todo, hacer énfasis en la percepción que las alumnas en formación tienen sobre lo que logran durante su estancia en las escuelas de práctica; y aún más, serán capaces de indagar, sustentar y proponer acciones que ayuden a buscar alternativas de atención a las diferentes problemáticas visualizadas, tomando como base diferentes referentes teóricos que complementen el trayecto de práctica profesional y saber pedagógico.

Finalmente, es necesario remarcar que, en el proceso de formación de docentes, hay diversas maneras de construir saberes profesionales, pero la narrativa de experiencias pedagógicas y los tiempos de reflexión colectiva representan una forma eficiente de combinar de manera natural los conocimientos teóricos y experienciales en escritos que deberán estar guiados por la investigación educativa, visualizando la práctica no solo como un criterio de evaluación sino como un medio para garantizar la apropiación de los rasgos del perfil de egreso de la formación profesional de docentes de Telesecundaria.

Referencias

Fierro, C., Fortoul, B. y Rosas, L. (1999). *Transformando la práctica docente: Una propuesta basada en la investigación-acción*. Paidós. https://es.scribd.com/document/724358805/Transformando-la-practica-docente-Cecilia-Fierro

Gimeno, J. (2000). *El currículum: Una reflexión sobre la práctica*. Morata. https://profejhony.weebly.com/uploads/2/2/8/1/22818782/el_curr%C3%ADculum_una_reflexi%C3%B3n_sobre_la_pr%C3%A1ctica_libro.pdf

Gimeno, J. (2013). *En busca del sentido de la educación*. Morata. https://cimatamaulipas.edu.mx/libreria/files/original/f29f53463137e79f32b292d09fe3fee5.pdf

Santos, M. A. (2000). La participación es un árbol: Padres y madres, desde la ciudadanía, hacen la escuela. *Kikirikí: Cooperación Educativa*, (55-56), 105-116. https://www.hiru.eus/es/revista/kikiriki-55-56-democracia-educacion-y-participacion

Secretaría de Educación Pública. (2022). Anexo 10 del Acuerdo número 16/08/22: Plan de estudio de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria. *Diario Oficial de la Federación*. https://www.dof.gob.mx/2022/SEP/ANEXO_10_DEL_ACUERDO_16_08_22.pdf